

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá DC, 30 de noviembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – Construcción Y Mejoramiento Sedes Educativas
Departamento De La Guajira
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-ATGUAJIRA-O-068-2021.

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar la *“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”*.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser

seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o razón social del proponente: JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA

País de origen del proponente: COLOMBIA

Nombre o razón social del integrante: ELESKO SAS

País de origen del proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Cra 19b 7-19
Ciudad: Sincelejo
Teléfono: 3017486889
E mail: licitaciones159@gmail.com

Cordialmente,


ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ
CC. 1102880072 DE SINCELEJO
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.102.880.072**
HERNANDEZ HENRIQUEZ
APELLIDOS
ANDREA PATRICIA
NOMBRES

Andrea Hernandez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1997**
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-2015 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA YACHA



P-3800100-00994061-F-1102880072-20180409 0060723682A 1 9903867464

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102880072, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 081037-0532839 COR desde el 31 de Agosto de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020033886.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Andrea Hernandez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

081037-0532839 COR

R2020033886



INGENIERIA CIVIL

ANDREA PATRICIA HERNANDEZ
HENRIQUEZ
ID: 1102880072
UNIVERSIDAD DE SUCRE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ELESCO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900104178-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 84775
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 12 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 3,860,520,620.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 11 A NRO. 59-49 OFIC 201
BARRIO : BARRIO LA CASTELLANA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7860389
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@elescoltda.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 11 A NRO. 59-49 OFIC 201
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : BARRIO LA CASTELLANA
TELÉFONO 1 : 7860389
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@elescoltda.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN VBfRnh5hRV

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 25 DE ENERO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE MONTERIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ELESCO LTDA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ELESCO LTDA.
Actual.) ELESCO S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28844 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ELESCO LTDA. POR ELESCO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28844 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1679	20070905	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-18855	20070910
EP-1405	20090716	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-21742	20090729
EP-921	20100504	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-23302	20100921
EP-518	20110303	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-24016	20110322
EP-518	20110303	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-24017	20110322
EP-518	20110303	NOTARIA TERCERA	MONTERIA	RM09-24018	20110322
EP-2540	20110928	NOTARIA SEGUNDA	MONTERIA	RM09-24994	20111005
AC-7	20121106	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-28844	20121109
AC-4	20121210	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MONTERIA	RM09-29304	20130206
CE-	20121210	CONTADOR	MONTERIA	RM09-29305	20130206
AC-6	20131209	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MONTERIA	RM09-31198	20131224
CE-	20131209	CONTADOR	MONTERIA	RM09-31199	20131224
AC-7	20140424	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MONTERIA	RM09-32169	20140611
AC-01	20200917	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MONTERIA	RM09-50612	20201006

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACION, DISEÑOS, INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS DE: INFRAESTRUCTURA VIAL, ESTABILIZACION DE SUELOS, EDIFICACIONES, EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, EDIFICACIONES CULTURALES, EDIFICIOS PRIVADOS, CERRAMIENTOS, ESTRUCTURAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN VBfRnh5hRV

METALICAS, CENTROS CULTURALES, BIBLIOTECAS, HOSPITALES, EDIFICACIONES COMERCIALES, CENTROS COMERCIALES, VIVIENDAS, VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, OBRAS DE URBANISMO, OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES, PUERTOS, PISTAS DE AEROPUERTOS, VIADUCTOS, TUNELES, SISTEMAS DE ACUEDUCTOS, SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS, UNIDADES SANITARIAS, SANEAMIENTO BASICO, INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, SISTEMAS DE RIEGO, OBRAS HIDRAULICAS, CANALES, DRAGADO DE CANALES, LIMPIEZA DE CANALES, DESAZOLVE, OBRAS ELECTRICAS, OBRAS DE CONTROL DE EROSION, ESPOLONES, GAVIONES, BOLSACRETO, COLCHA GAVIONES, OBRAS DE PROTECCION DE TALUDES, MUROS DE CONTENCION, OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES, OBRAS DE MANEJO AMBIENTAL, DIQUES, PRESAS, TERRAPLENES, JARRILLONES, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, Y TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL, GEOLOGIA, HIDROLOGIA. LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELECTRICA, DISTRIBUCION DE GAS, COMBUSTIBLE, TELEFONIA PUBLICA, BASICA CONMUTADA Y TELEFONIA MOVIL MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE GESTION, DE ARRIENDO Y DE CONCESION. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES A ENTIDADES PUBLICAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE PINTURA, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS, CERRAJERIA, RESANE DE PAREDES Y MUROS, PLOMERIA, CARPINTERIA Y MAMPOSTERIA EN GENERAL, ASI COMO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION, INGENIERIAS, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE PROYECTOS EN SALUD, EDUCACION, SANEAMIENTO BASICO, VIAS, AEROPUERTOS, PUENTES, GAVIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y SUS CONEXIDADES. ADEMAS LA COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TERRENOS, CONSTRUCCION, ARRIENDO, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE ESTOS, ASI MISMO PODRA PRESTAR EL SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, TAMBIEN PODRA INSTALAR, CONSTRUIR, MANEJAR, COMPRAR Y VENDER TODO TIPO DE MATERIALES ELECTRICOS Y SUS PARTES EN MONTAJES ELECTRODOMESTICOS Y OBRAS CIVILES, MONTAJE DE SISTEMAS ELECTRICOS Y DE ILUMINACION, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISTRIBUCION, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PARA LA OFICINA, PAPELERIA EMPRESARIAL, MUEBLES PARA OFICINA, MODULARES, ESTANTERIAS, COMPUTADORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DISTINTOS TIPOS DE OFICINAS. SERVICIOS DE CAFETERIA, PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS. SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL A SERVIDORES PUBLICOS Y PERSONAS NATURALES O JURIDICAS MEDIANTE UN SERVICIO PROPAGADO EN MATERIA PENAL, ADMINISTRATIVA, CIVIL, LABORAL, COMERCIAL, FISCAL Y DISCIPLINARIA SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE, DESARROLLO DE SOFTWARE DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO. LAS COMISIONES EN COMPRA Y VENTA DE ESTOS BIENES Y TODOS AQUELLOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES CONEXAS O RELACIONADAS CON ALGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES. ADEMAS, EL AVALAR Y GARANTIZAR OBLIGACIONES A TERCEROS. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, SEÑALIZACION DE CARRETERAS Y VIAS. CONSTRUCCION MECANICA Y ELECTRICA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES; COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS; DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION Y SUS COMPONENTES MECANICOS Y ELECTRICOS; VENTA Y COMERCIALIZACION DE SISTEMAS DE REFRIGERACION; CONSTRUCCION Y MONTAJE DE OBRAS PARA LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA; CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION ELECTRICA; CONSTRUCCION Y MONTAJE DE SUBESTACIONES ELECTRICAS EN TODOS LOS NIVELES DE TENSION; CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN TODOS LOS NIVELES DE TENSION; CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN TODOS LOS NIVELES DE TENSION; CONSULTORIA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, AMBIENTAL, MECANICA Y ELECTRICA; CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN TODOS LOS NIVELES DE TENSION; CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN TODOS LOS NIVELES DE TENSION; CONSULTORIA EN INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, AMBIENTAL, MECANICAS Y ELECTRICAS; CONSULTORIA EN INTERVENTORIA DE CONSTRUCCION DE OBRAS, CONSULTORIA EN GERENCIA DE PROYECTOS; CONSULTORIA EN ASESORIAS; ASESORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS; ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN DESARROLLO DE PROYECTOS; ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SISTEMAS DE SALUD; ASESORIAS EN LA IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD; ASESORIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL; ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN ORGANIZACION EMPRESARIAL; ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION EMPRESARIAL; ASESORIAS EN LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO; ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SELECCION DE PERSONAL; ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN MEJORAMIENTO CONTINUO; PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIAS MEDICAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN VBfRnh5hRV

A TRAVES DE OUTSOURCING; DISEÑOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES; DISEÑOS Y FABRICACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN VIDRIO Y VENTA DE SUS COMPONENTES; DISEÑO Y FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL; DISEÑOS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MECANICOS, ELECTRICOS, ELECTROMECHANICOS Y BIOMEDICOS; MANTENIMIENTO PREDICTIVO; MANTENIMIENTO PREVENTIVO; MANTENIMIENTO CORRECTIVO; DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS; MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION EMPRESARIAL; REALIZACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS TALES COMO: DIPLOMADOS, SEMINARIOS, TALLERES Y CURSOS CORTOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE; ANALISIS TECNOLÓGICO EMPRESARIAL;: DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS; PISCICULTURA, HORTICULTURA, HIDROPONIA Y ACUAPONIA, GANADERIA TECNIFICADA, ESPECIES MENORES, SILVICULTURA, PLANES DE MANEJO AGROPECUARIO INTEGRADO CON VISION SOSTENIBLE; GESTION AMBIENTAL; PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, GUIAS AMBIENTALES, CONVERSION A SISTEMAS DE PRODUCCION ECOLOGICA Y ACCESO A MERCADOS VERDES, MANEJO INTEGRAL DE VERTIMIENTOS, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, BIOREMEDIACION DE AGUA, AIRE Y SUELOS; ORGANIZACION EMPRESARIAL Y ASOCIATIVA; IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE CONTROL Y TRAZABILIDAD; DESARROLLO E IMPLANTACION DE BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION Y MANUFACTURA; IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION; MANEJO INTEGRAL DE LA LOGISTICA; GESTION INTEGRAL DE LICENCIAS PERMISOS Y PATENTES; VENTA, COMERCIALIZACION Y /O SUMINISTRO DE MATERIALES, PRODUCTOS Y REPUESTOS EN GENERAL; SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERIA. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR Y CUYAS ACTIVIDADES SEAN AFINES Y /O COMPLEMENTARIAS DE SU OBJETO SOCIAL Y, EN GENERAL, EL DESARROLLO DE TODA CLASE DE ACTO LICITO DE COMERCIO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	20.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.000.000.000,00	20.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	2.000.000.000,00	20.000,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28845 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VILLALBA BARRIOS ALDEMAR ENRIQUE	CC 78,032,181

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 19 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52005 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	VACANTE -	POR VERIFICAR

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

CODIGO DE VERIFICACIÓN VBfRnh5hRV

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN GERENTE DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE CUANDO ASI LO ESTIME CONVENIENTE LA ASAMBLEA DE ACCIONES, QUIEN REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL GERENTE, QUIEN PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, Y SERA EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS SOCIALES Y EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SERA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE SERA DESIGNADO PARA PERIODOS QUE SE INICIAN EN LA FECHA DE SU DESIGNACION Y PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO, Y SIN QUE DICHA REMOCION TENGA QUE ESTAR MOTIVADA. SI NO SE HACE ELECCION, SU MANDATO QUEDA PRORROGADO INDEFINIDAMENTE HASTA TANTO SE REALICE UNA NUEVA DESIGNACION. LAS FUNCIONES DEL GERENTE TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURIDICA. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE INTERVENGA SIN LIMITE DE CUANTIA; B) EJERCER PLENA E ILIMITADAMENTE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; C) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO SEA NECESARIO O LO ESTIME CONVENIENTE; D) CONSTITUIR MANDATARIOS ESPECIALES QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS O GESTIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CON PARTICULARES; E) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; F) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y CON TITULOS VALORES; G) RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, ADQUIRIR, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR Y ACEPTAR CHEQUES Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES; H) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO; I) CUIDAR EL RECAUDO E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD PUDIENDO EFECTUAR OPERACIONES SIN NINGUN LIMITE DE CUANTIA; J) VELAR PORQUE LOS LIBROS Y PAPELES SOCIALES SE LLEVEN ORDENADA Y OPORTUNAMENTE, CONSERVANDOSE EN FORMA ADECUADA; K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY; L) ELABORAR EL REGLAMENTO DE SUSCRIPCION Y COLOCACION DE ACCIONES CON ESTRUCTURA SUJECCION A LOS TERMINOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; M) EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; Y N) LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES O QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO PRIMERO: CON LA SALVEDAD DE LAS RESTRICCIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL PRESENTE ARTICULO 39, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE: (I) PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; Y (II) SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SOCIALES SE HUBIERE RESERVADO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE. FUNCIONES DEL SUPLENTE DEL GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UNO (1) SUPLENTE DEL GERENTE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE, QUIEN REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS. EL PERIODO DEL SUPLENTE SERA IGUAL AL DEL GERENTE Y PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. AL SUPLENTE DEL GERENTE SE LE APLICARA LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 39.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,

CODIGO DE VERIFICACIÓN VBfRnh5hRV

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42613 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GOMEZ LOZANO BERNARDO JOSE	CC 78,700,548	198826-T

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 1880 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO, DE MONTERIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6401 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRIPCION DE DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MAYOR CUANTIA

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ELESCO**

MATRICULA : 84779

FECHA DE MATRICULA : 20060912

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CARRERA 11 A NRO. 59-49 OFIC 201

BARRIO : BARRIO LA CASTELLANA

MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA

TELEFONO 1 : 7860389

CORREO ELECTRONICO : gerencia@elescoltda.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,860,520,620

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 6570, FECHA: 20170823, ORIGEN: JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL , NOTICIA: EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

**** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 6604, FECHA: 20170916, ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, NOTICIA: EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

**** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 6713, FECHA: 20180130, ORIGEN: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL, NOTICIA: EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,989,097,151

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN

CODIGO DE VERIFICACIÓN VBfRnh5hRV

DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VBfRnh5hRV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.844.020**

ALVAREZ MEZA
APELLIDOS

JORGE ARMANDO
NOMBRES

Jorge Alvarez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

13-OCT-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300150-00258259-M-1140844020-20100930 0024207245A 1 34626192

DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Bogotá DC, 22 de noviembre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – Mejoramiento Sedes Educativas Comunidades Indígenas Y Narp
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-ATGUAJIRA-O-068-2021

Objeto CONTRATAR LA “CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

Respetados señores:

Los suscritos, ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía No 78032181 de Cerete, JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA identificado con cedula de ciudadanía 1.140.844.020 de Sincelejo, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación ELESCO S.A.S. NIT 900104178-4 y Representación Propia respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia y presentar la propuesta en los siguientes términos:

a) La duración de este consorcio será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

b) El consorcio está integrado por:

NOMBRE	NIT/CC	PARTICIPACION (%) 1
ELESCO S.A.S	900104178-4	50%
JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA	1.140.844.020	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%

c) El CONSORCIO se denominará: CONSORCIO SIETE

d) El representante legal principal del consorcio es ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ, identificado con C.C 1102880072 DE SINCELEJO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en el caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueran necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

e) El representante legal suplente es JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA identificado con CC 1.140.844.020, quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal

f) Compromiso: Al conformar el consorcio para participar en la CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-068-2021

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se generen del contrato suscrito con PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – Mejoramiento Sedes Educativas Comunidades Indígenas Y Narp Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.

2. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.

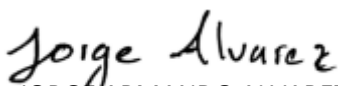
3. No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización previa del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – Mejoramiento Sedes Educativas Comunidades Indígenas Y Narp

4. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato y un año más

g. La sede del consorcio es:

CALLE 32A NO. 36 - 233 AVENIDA SINCELEJITO
3178860656
SINCELEJO-SUCRE

Para constancia se firma en Sincelejo a los 22 días del mes de noviembre de 2021.



JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA
CCN 1140844020 de Barranquilla
REPRESENTACION PROPIA



ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ
CC. 1102880072 DE SINCELEJO
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL



ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS
CCN No 78032181 de Cerete
ELESCO S.A.S



JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA
CCN 1140844020 de Barranquilla
REPRESENTANTE SUPLENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.032.181**
VILLALBA BARRIOS
APELLIDOS
ALDEMAR ENRIQUE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1980**
AYAPEL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO
20-MAY-1998 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

[Barcode]

A-1301000-00131701-M-0078032181-20081126 0006969768A 1 7640007538

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.844.020**

ALVAREZ MEZA
APELLIDOS

JORGE ARMANDO
NOMBRES

Jorge Alvarez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

13-OCT-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300150-00258259-M-1140844020-20100930 0024207245A 1 34626192

CUPO CREDITO

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**

Ciudad

CERTIFICA

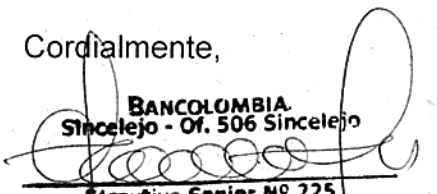
Bancolombia certifica que el señor JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA con numero de cedula 1140844020 tiene con nuestra entidad un cupo de cartera aprobado por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000)**; esta certificación se expide por solicitud de cliente, en el marco de la convocatoria No. **PAF-ATGUAJIRA-O-068-2021**, que tiene por objeto **“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”**

La vigencia del cupo de crédito aprobado es de (12) *DOCE* meses contados a partir de la fecha de la aprobación abril 19 de 2021 hasta abril 19 de 2022.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia de la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por las partes de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito firme, por la disminución o modificación del cupo aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Sincelejo a los 30 Días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,



BANCOLOMBIA
Sincelejo - Of. 506 Sincelejo
Ejecutivo Senior N° 225
Ornella Rodriguez Bula
Ejecutivo Senior Pyme
Sucursal Sincelejo 506
Cel: 3046801053
orbula@bancolombia.com.co

GARANTIA DE SERIEDAD



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101108448		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			HORAS	DÍA MES AÑO			HORAS							
24 11 2021			01 12 2021			00:00	01 04 2022			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SIETE	IDENTIFICACIÓN NAD: 287.556-0
DIRECCIÓN: CL 32 A NRO. 36 - 333	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO: 3178860656

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO - P.A. FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5945111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA PAF-ATGUAJIRA-0-068-2021, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACION TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

NOTA:
SE ACLARA EXPRESAMENTE QUE COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A.LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B.LA NO APLICACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
C.EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	01/12/2021	01/04/2022	\$139,249,840.80

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/12/2021

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
ELESCO S.A.S
ALVAREZ MEZA JORGE ARMANDO

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900104178-4	50.00
1140844020-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****208,874.00	\$ *****8,000.00	\$ *****41,206.00	\$ *****258,080.00	\$ *****139,249,840.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS 360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	133463	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO

11-45-101108448

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Andrea Hernandez

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-45-101108448		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
24	11	2021	01	12	2021	00:00	01	04	2022	23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SIETE								IDENTIFICACIÓN NAD: 287.556-0	
DIRECCIÓN: CL 32 A NRO. 36 - 333						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE			TELÉFONO: 3178860656

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO - P.A. FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3	
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5945111

ADICIONAL:

OBJETO DE LA PÓLIZA
D.LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-45-101108448

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Andrea Hernandez

FIRMA TOMADOR

DLF133463C



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROSTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Andrea Hernandez

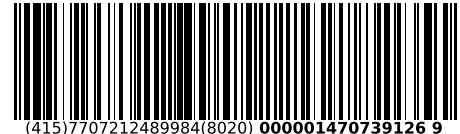
Firma Autorizada

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14707391269



(415)7707212489984(8020) 000001470739126 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 0 8 4 4 0 2 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 4 0 8 4 4 0 2 0

27. Fecha expedición

2 0 0 9, 1 0, 1 3

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

ALVAREZ

32. Segundo apellido

MEZA

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CL 31 14 211 BRR POZO MAJAGUAL

42. Correo electrónico

jorgealvarez600@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 3 9 0 3 3 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 7 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 1 1, 1 4

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 4, 0 3

Otras actividades

1

2

4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 9 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 09 - 01 / 02 : 50: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

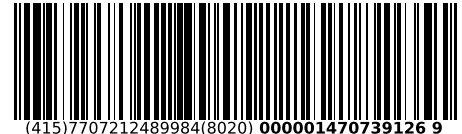
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14707391269



(415)7707212489984(8020) 000001470739126 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 0 8 4 4 0 2 0 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

79. Ciudad/Municipio

82. Nacional

83. Nacional público

84. Nacional privado

85. Extranjero

86. Extranjero público

87. Extranjero privado

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

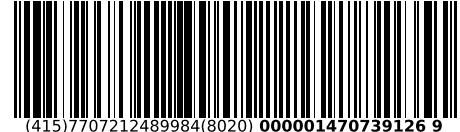
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14707391269



(415)7707212489984(8020) 000001470739126 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 0 8 4 4 0 2 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

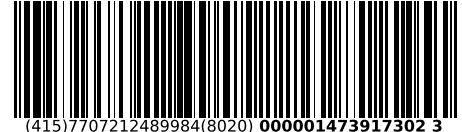
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4 5 4 1
162. Nombre del establecimiento MOTOREPUESTOS JJ			
163. Departamento Sucre	7 0	164. Ciudad/Municipio Sincelejo	0 0 1
165. Dirección CL 31 14 B 100			
166. Número de matrícula mercantil 8 3 9 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 0 3		
168. Teléfono 3 0 1 4 3 9 0 3 3 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 3 1 9		
2			
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
3			
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739173023



(415)7707212489984(8020) 000001473917302 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 4 1 7 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

7 5

73. Fecha

2 0 0 6 0 1 2 5

74. Número de notaría

3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 6 0 9 1 2

77. No. Matricula mercantil

8 4 7 7 5

78. Departamento

2 3

79. Ciudad/Municipio

2 2

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

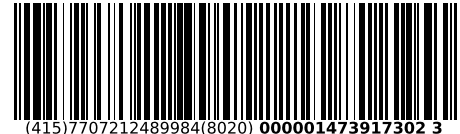
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739173023



(415)7707212489984(8020) 000001473917302 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 4 1 7 8 4 Impuestos y Aduanas de Montería 1 2

Representación

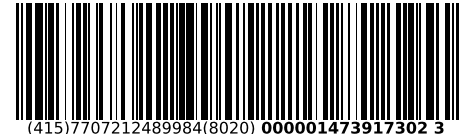
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 7 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 8 0 3 2 1 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLALBA	105. Segundo apellido BARRIOS	106. Primer nombre ALDEMAR
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 1 1 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 7 6 6 0 3 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESTRADA	105. Segundo apellido CORONADO	106. Primer nombre ELKIN
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14739173023



(415)7707212489984(8020) 000001473917302 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 4 1 7 8 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	14. Buzón electrónico 1 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

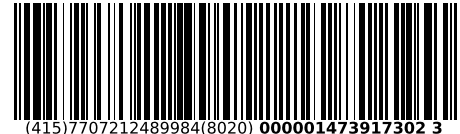
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 8 0 3 2 1 8 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VILLALBA	116. Segundo apellido BARRIOS	117. Primer nombre ALDEMAR	118. Otros nombres ENRIQUE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14739173023



(415)7707212489984(8020) 000001473917302 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 4 1 7 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

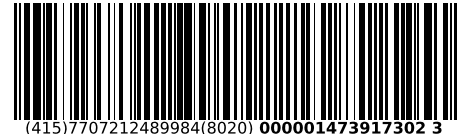
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 7 8 7 0 0 5 4 8	127. Número de tarjeta profesional 1 9 8 8 2 6 T
	128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido LOZANO	130. Primer nombre BERNARDO	131. Otros nombres JOSE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 1 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739173023



(415)7707212489984(8020) 000001473917302 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 4 1 7 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	4 1 1 2
	162. Nombre del establecimiento ELESCO S.A.S			
	163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montería	0 0 1
	165. Dirección CR 11 A 59 49 OF 201			
	166. Número de matrícula mercantil 8 4 7 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 7 2 8		
	168. Teléfono 7 9 1 5 0 5 1	169. Fecha de cierre		
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – Mejoramiento Sedes Educativas Comunidades
Indígenas Y Narp
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-ATGUAJIRA-O-068-2021

Objeto CONTRATAR LA “CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE
MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA
(GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR
FINDETER”.

Yo, JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA identificado con numero de cedula 1.140.844.020 de
Barranquilla, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación
aporte con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de
Seguridad Social, mediante el cual acredito bajo la gravedad de juramento que me encuentro
vinculado bajo la modalidad de cotizante.



JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA
CCN 1140844020 de Barranquilla

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 21579194

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2021-11-30

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1140844020	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 31 14 209	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7730	CORREO ELECTRÓNICO	JORGEALVAREZ600@GMAIL.COM	TELÉFONO	2761815
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	jorge armando alvarez
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 10	Año: 2021	Mes: 10	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$0		21579194

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO																			Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres											Salario Básico
CC-1140844020	03	No	No	No	70	1	Salario	ALVAREZ MEZA JORGE ARMANDO											\$1.755.606

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TDA	TDP	TASP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1140844020																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1140844020	COLPENSIONES	30	\$1.755.606	0.1600000	\$280.900	\$0	\$0	\$280.900	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1140844020	SALUD TOTAL	30	\$1.755.606	0.1250000	\$219.500	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1140844020	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	\$280.900	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$280.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	\$219.5 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$219.5 00	0	\$0	\$0	\$219.5 00	\$0	0	\$0	\$0	\$219.5 00	\$0	\$0	\$219.5 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQÜID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	\$0	0	\$0	\$0
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$219.500
PENSIONES	1	\$280.900
RIESGOS PROFESIONALES	0	\$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$500.400

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-40	Página	1 de 1
Versión No.	1		

**FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

BERNARDO JOSÉ GÓMEZ LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. **78.700.548** expedida en **Montería**, y con tarjeta profesional No. 198826 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **ELESCO S.A.S** identificada con NIT **900104178-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Montería**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Montería a los 30 días del mes de noviembre de 2021.


 Nombre: **BERNARDO JOSÉ GÓMEZ LOZANO**
Revisor Fiscal ELESCO S.A.S.
 Documento de Identidad: C.C. No. 78.700.548 de Montería
 Tarjeta Profesional No. 198826 – T

Código	CCE-EICP-FM-40	Versión	1
--------	----------------	---------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.700.548

GOMEZ LOZANO

APELLIDOS

BERNARDO JOSE

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA

[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1969

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

14-DIC-1987 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL ARANGO TORRES



A-1300100-00253017-M-0078700548-20100907

0023771615A 1

34230272

VALIDO PARA TRÁMITES CON CERFINANZAS

200524

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al P.O. Box 644-22 50, o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 9B No. 9A - 21 Bogotá D.C.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
VALIDO PARA TRÁMITES CON CERFINANZAS
DE CONTADOR PÚBLICO

198826-T

BERNARDO JOSE
GOMEZ LOZANO
C.C. 78700548

RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL



FECHA 27/01/2015

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

209552

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0887626905AADF24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78700548 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 198826-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO: **EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER**

PROPONENTE: CONSORCIO SIETE							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:			ELESCO SAS				
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA						
CONT NO	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	construccion de edificaciones institucionales	4551,97	FONADE	26/11/2013	29/12/2014	52%
2	CONSTRUCCION DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AREPAS, MORALITO Y ABROJAL EN EL MUNICIPIO DE COTORRA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	construccion de edificaciones institucionales	1032,5	MUNICIPIO DE COTORRA	23/05/2017	23/09/2017	53%

Andrea Hernandez

Nombre: ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ
C.C.: 11022880072
REPRESENTANTE LEGAL

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



FONADE
Proyectos que transforman vidas



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
-FONADE-**

LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.783.231 expedida en Bogotá, en su calidad de Gerente Área de Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones, mediante Oficio No. 02 del 30 de diciembre de 2015, al Contrato de Trabajo celebrado el 1 noviembre de 2013 y en consecuencia delegada para suscribir el presente documento por parte del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, de conformidad con lo señalado en el punto 5.3 de la Resolución No. 373 del 15 de diciembre de 2015.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en ejecución del convenio interadministrativo 212081, suscrito entre FONADE y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS; FONADE suscribió con CONSORCIO MEGA OBRAS LURUACO, el Contrato 2133996 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 – 22, 25, 26, 28 – 30	Identificación	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO MEGA OBRAS LURUACO	Identificación	NIT. 900.674.982-4
Teniendo en cuenta la información que se evidencia: Según Minuta de Contrato de Fecha del 26/11/2013 los Porcentajes de Participantes son:			
ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEENDO	24%	C.C 15.025.404	
MARTHA LONDONO GUTIERREZ	24%	C.C. 52.622.470	
ELESCO SAS	52%	NIT 900.104.178-4	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2133996		
Clase de contrato	OBRA		
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se obliga con FONADE a realizar los AJUSTES A DISEÑOS, IMPLANTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE LURUACO ATLÁNTICO, PARA 300 CUPOS, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las reglas de participación, adendas, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato.		
Valor del contrato	Valor final ejecutado: \$2.683.389.512,17 Incluidos los impuestos a que haya lugar.	Valor Inicial	\$2.416.230.374,00
		Valor Adición 1	\$187.364.177,17
		Valor Adición 2	\$79.794.961,00
		Valor Total	\$2.683.389.512,17
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Implantación Estudios y Diseños	Tres (3) meses.
		Obra	Siete (7) meses.
Plazo Total	ONCE (11) MESES		
Fecha de Firma del contrato	26/11/2013		
Fecha de Inicio	13/12/2013		
Suspensión	A PARTIR DEL 08/04/2014		
		QUINCE (15) DIAS O HASTA QUE SE SUPEREN LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN	

Elaborado por: ANDRÉS ROBAYO
CONTRATO 2133996

Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 594 0407 extensión 12177
Página 1 de 3

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co @fonadecol @fonade





FONADE

Proyectos que transforman vidas



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Reinicio	A PARTIR DEL 26/05/2014				
Prórroga	SUSCRITA EL 28/11/2014		TREINTA (30) DÍAS		
Fecha de terminación	29/12/2014				
CUMPLIMIENTO					
De conformidad con el Acta de Liquidación del Contrato de fecha 30/09/2015 suscrita por LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, Gerente de Unidad Área de Liquidaciones FONADE, ALDEMAR ENRIQUE VILLABA BARRIOS, Representante Legal, avalada por MARCO FIDEL GOMEZ CORREDO, Gerente de Convenio 212081; se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente. Sin perjuicio de las obligaciones pos contractuales amparadas en las garantías respectivas.					
ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O REALIZADAS POR EL CONTRATISTA					
De Conformidad con el Acta de Entrega Y Recibo Final del Objeto Contractual de Fecha del 29/12/2014					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	GLB	1.00	57.107.573.00	57.107.573.00
IVA (16%) SOBRE VALOR TOTAL DISEÑOS				16%	9.137.212.00
VALOR TOTAL DISEÑOS					
1	PRELIMINARES	GLB	1.00	235.236.635.17	235.236.635.17
2	CIMENTACION	GLB	1.00	137.258.689.10	137.258.689.10
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	GLB	1.00	301.163.034.90	301.163.034.90
4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	GLB	1.00	14.098.056.00	14.098.056.00
5	MAMPOSTERIA	GLB	1.00	338.080.409.00	338.080.409.00
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	GLB	1.00	97.008.880.00	97.008.880.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLB	1.00	99.130.083.00	99.130.083.00
8	PAÑETES	GLB	1.00	69.170.334.00	69.170.334.00
9	PISOS BASES	GLB	1.00	18.125.259.00	18.125.259.00
10	ACABADOS PISOS	GLB	1.00	76.372.245.00	76.372.245.00
11	CIELORASOS, CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	GLB	1.00	236.865.134.00	236.865.134.00
12	CARPINTERIA	GLB	1.00	155.982.289.00	155.982.289.00
13	ENCHAPES	GLB	1.00	23.684.342.00	23.684.342.00
14	ILUMINACION	GLB	1.00	18.678.480.00	18.678.480.00
15	APARATOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS ESPECIALES	GLB	1.00	54.181.767.00	54.181.767.00
16	PINTURA	GLB	1.00	30.150.218.00	30.150.218.00
17	CERRADURAS Y VIDRIOS	GLB	1.00	5.843.239.00	5.843.239.00
18	EXTERIORES	GLB	1.00	92.498.797.00	92.498.797.00
19	ASEO	GLB	1.00	56.823.359.00	56.823.359.00
20	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	BLOQUE MACIZO DE CEMENTO 0.1X0.2X0.4	M2	425.00	30.888.00	13.127.400.00
Area total construida					4697.85 m2
SUBTOTAL					\$2.073.478.630.17
ADMINISTRACIÓN				17.42%	361.199.977.00
IMPREVISTOS				3%	62.204.359.00
UTILIDAD				5%	103.673.932.00
IVA/ UTILIDAD				16%	\$16.587.829.00
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$2.617.144.727.17

Elaborado por ANDRES ROBAYO
CONTRATO 2133086

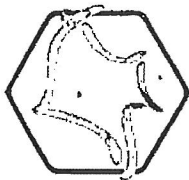
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940 107 extensión 12177
Página 2 de 3

Cil 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade





FONADE

Proyectos que transforman vidas



DNP

Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)				
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)				\$2.683.389.512,17

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los **06 ENE 2016**

LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO
GERENTE DE UNIDAD ÁREA SEGUIMIENTO, CONTROVERSIAS
CONTRACTUALES Y LIQUIDACIONES

MARCO FIDEL GOMEZ CORREDOR
GERENTE DE CONVENIO

Vo. Bo. Supervisora.

VIGILADO
por el Comité de Vigilancia

Elaborado por ANDRES ROBAYO
CONTRATO 2133996
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 59 10 407 extensión 12177
Página 3 de 3

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia; (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co Fonadecol @fonade





República de Colombia
Municipio de Cotorra - Córdoba
Despacho del Alcalde
NIT: 812.001.675-1



Cotorra
un compromiso
de todos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE COTORRA – CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

Que el **CONSORCIO COMEDORES COTORRA** identificado con NIT. 901.072.960 – 2, integrado por **ELESCO S.A.S.** en un 53%, **ELKIN ENRIQUE ESTRADA CORONADO** en un 10% y **COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.** en un 37%, representado legalmente por **ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 78.032.181 de Cereté, ejecutó de manera satisfactoria el siguiente proyecto:

CONTRATO DE OBRA N°:	CTO-003-2017
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COTORRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO COMEDORES COTORRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LAS AREPAS, MORALITO Y ABROJAL EN EL MUNICIPIO DE COTORRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR INICAL:	\$ 761.695.741,00
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 761.695.741,00 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 de mayo de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de septiembre de 2017
CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE OBRA	100%
ESTADO ACTUAL	Liquidado
CALIDAD	Muy Bueno



República de Colombia
Municipio de Cotorra - Córdoba
Despacho del Alcalde
NIT: 812.001.675-1



Cotorra
un compromiso
de todos

ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS:

ACTIVIDADES	CANTIDAD EJECUTADA
ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA	378,53 m2
CIMENTACIONES 3.000 PSI	20,32 m3
ESTRUCTURAS EN CONCRETO 3.000 PSI	56,55 m3

Los trabajos acá descritos se encuentran terminados y recibidos por el contratante.

Se firma la presente en la el municipio de Cotorra a solicitud del CONSORCIO COMEDORES COTORRA, el día 02 del mes Octubre de 2017

Atentamente,


ANA MILENA VILLALBA HERRERA
Secretaria de planeación